



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. **1789** DE 2016

(24 NOV 2016)

Por la cual se modifica el presupuesto de gastos y el PAC de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN Y PROPIOS.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 20 del 12 de septiembre de 2016 expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA de la vigencia actual, aprobado mediante Acuerdo 24 de 2015, no se cuenta con disponibilidad para atender las erogaciones de los rubros Salario, Bonificación, Prestaciones Sociales, Aportes Parafiscales Docentes de Planta Recargos Salariales, Prestaciones Sociales, Cotización Seguridad Social y Aportes Parafiscales Personal Administrativo.

Que según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1380 del 21 de noviembre de 2016, expedido por la División Financiera, existe disponibilidad para una modificación presupuestal (contracrédito) por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$457.000.000) MCTE., discriminados así: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) MCTE., financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN y CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$427.000.000) MCTE., con RECURSOS PROPIOS.

Que el literal q del artículo 23 del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Estatuto General de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece como función del Rector "aprobar los traslados presupuestales que no modifiquen el total del presupuesto para la respectiva vigencia".

Que el párrafo 1 del artículo 37 del Acuerdo 035 de 1997, Estatuto General del Presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece: "Las modificaciones al PAC que no afecten el total del presupuesto serán aprobadas por el Rector de la Universidad".

En consecuencia, el Rector

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2016, financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN, conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	\$30.000.000	\$30.000.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	\$30.000.000	\$30.000.000
02	11	SERVICIOS PERSONALES	\$30.000.000	\$30.000.000
02	111	DOCENTES DE PLANTA	\$0	\$30.000.000
02	1111	SALARIO ORDINARIO DOCENTES DE PLANTA	\$0	\$30.000.000
02	112	DOCENTES DE CÁTEDRA	\$30.000.000	\$0
02	1121	SALARIO ORDINARIO DOCENTES DE CÁTEDRA	\$30.000.000	\$0

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2016, financiados con RECURSOS PROPIOS, conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	\$427.000.000	\$427.000.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	\$427.000.000	\$427.000.000
02	11	SERVICIOS PERSONALES	\$101.000.000	\$427.000.000
02	111	DOCENTES PLANTA	\$0	\$235.000.000
02	1111	SALARIO ORDINARIO DOCENTES DE PLANTA	\$0	\$30.000.000
02	1112	BONIFICACIÓN	\$0	\$25.000.000
02	1113	PRESTACIONES SOCIALES DOCENTES DE PLANTA	\$0	\$163.000.000
02	1114	COTIZACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL	\$0	\$0
02	1115	APORTES PARAFISCALES	\$0	\$17.000.000
02	114	PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$46.000.000	\$192.000.000
02	1141	SALARIO ORDINARIO PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$26.000.000	\$0
02	1142	BONIFICACIÓN	\$20.000.000	\$0
02	1143	RECARGOS SALARIALES	\$0	\$14.000.000
02	1144	PRESTACIONES SOCIALES	\$0	\$132.000.000
02	1145	COTIZACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL	\$0	\$28.000.000
02	1146	APORTES PARAFISCALES	\$0	\$18.000.000
02	115	HONORARIOS	\$30.000.000	\$0
02	116	SUPERNUMERARIOS	\$25.000.000	\$0
02	12	GASTOS GENERALES	\$326.000.000	\$0
02	1201	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$180.000.000	\$0
02	1202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$80.000.000	\$0
02	1212	EDUCACIÓN CONTINUADA	\$66.000.000	\$0

ARTÍCULO TERCERO. MODIFICAR el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2016, financiados con RECURSOS PROPIOS, conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	MES	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
			TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	\$326.000.000	\$326.000.000
2	1		FUNCIONAMIENTO	\$326.000.000	\$326.000.000
2	11	NOVIEMBRE	SERVICIOS PERSONALES	\$0	\$326.000.000
2	12	NOVIEMBRE	GASTOS GENERALES	\$326.000.000	\$0

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

24 NOV 2016

EL RECTOR,

CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

Elaboró: Luz Dary Monsalve Cetina
 Revisó: Miryam Amparo Gutiérrez
 Aprobó: Jaime Méndez Henríquez

Secretaria Ejecutiva
 Jefe División Financiera
 Vicerrector Administrativo

Arday

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]